

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 134
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 19 de Agosto de 2020.-

HORA DE INICIO : 15:09 HORAS.-

HORA DE TERMINO 16:17 HORAS

En Paillaco a diecinueve días del mes de agosto del año 2020, siendo las quince horas nueve minutos, se procede a iniciar la Reunión de Concejo N° 134 **online vía Zoom**; presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, Actuando como ministro de fe el Sr. Víctor Manuel Paredes Rosas, Secretario Municipal Subrogante.

Concejales y funcionarios conectados vía WhatsApp:

- José Aravena Pérez
- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Orlando Castro Barrera
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Natalia Olivares Duvauchelle, Control
- Patricia Barriga Kunstmann, DAF
- Walter Gebhard Vásquez, SECPLAN
- Eugenia Martínez Fernández, Administradora Municipal

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**

3° **TEMA:**

-SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2020, EXPONE SRA. NATALIA OLIVARES DUVAUCHELLE, DIRECCIÓN DE CONTROL.

4° MATERIA DE APROBACIÓN:

- APORTE DE SUBVENCION MUNICIPAL COANIQUEM
- ENTREGA SUBVENCION ESPECIAL A CUERPO DE BOMBEROS
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11

5° VARIOS:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

1.1.- - SECIÓN EXTRAORDINARIA N° 132 y 133

Se aprueba el acta N° 133 y la 132 tiene la observación del Concejal Sr. Jaime Reyes, se corrija el párrafo donde el Sr. López lo invita a terreno y pide se incorpore en la presentación del Sr. López, que no contaba con información del APR del sector de Brilla El Sol y él se va a preocupar de ver que está pasando. –

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La Sra. Alcaldesa dice no tener cuentas del presidente.

3° TEMA:

-SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2020, EXPONE SRA. NATALIA OLIVARES DUVACHEULE, DIRECCIÓN DE CONTROL.

3.1.- La Sra. Natalia Olivares luego de saludar a todas y todos, dice hará un extracto del informe trimestral que hizo llegar el día lunes a los señores Concejales y Alcaldesa por correo electrónico y por papel, y al resto de los funcionarios lo hizo llegar solo por correo.

(ANEXO 1)

Termina su presentación y la Sra. Alcaldesa la agradece y da la palabra a los Concejales para que hagan consulta sobre el segundo informe trimestral.

El Concejal Sr. Orlando Castro realiza dos consultas; una tiene que ver con el tema recuperación de préstamo, que esa cuenta no tenía posibilidades de recibir recursos no entiende porqué y lo otro es sobre la transferencia que hay que hacerle a Salud, en esa transferencia en su minuto se hablaba cuando se hizo el presupuesto había que hacer la transferencia de medio ambiente pero hoy en día la Unidad Medio Ambiente pertenece al municipio, más que un traspaso habría que rebajar, para que eventualmente esos recursos sean ocupados en otra cosa y lo último que le gustaría saber por qué se menciona en el último documento sobre los juicios en que se les explique en qué va todo ese tema que se informa también acá

La Sra. Natalia contesta con respecto a la recuperación de préstamos en el subtítulo 12 recuperación de préstamo, estas son cuentas de ingresos por percibir y normalmente se encuentran aumentadas por los ingresos de patentes municipales y en esta cuenta se deben hacer los descargos para eliminar lo que no se va a recibir, a ésa cuenta todos los años ella va diciendo que la vayan ajustando y haciendo los descargos pero siente que no es suficiente porque finalmente todos los años se llega a la condición que al final la cuenta no llega a recuperar los ingresos que se dijeron que se iban a recibir, dice; las chicas cuando hacen los asientos contables muchas veces consideran ingresos por percibir de patentes de gente que no sigue funcionando y no paga las patentes y de eso se debe hacer una limpieza y en esa limpieza se tiene que ver si realmente se van a pagar o no para después proceder hacer los descargos y hacer un decreto que permita rebajar la cuenta porque si la tenemos así lo que hace es aumentar el presupuesto de ingreso y si se aumenta el presupuesto de ingreso se aumenta el presupuesto de gastos por lo tanto lo ideal es tenerla ajustada a lo que realmente se va a percibir y haciendo los ajustes que sean pertinentes porque acá tienen que trabajar la Unidad de Patentes, Tesorería y Jefa de Contabilidad.

El otro punto sobre las transferencias del Departamento de Salud, dice; acá están comprometidos el traspaso de \$72.000.000.- por parte de los ingresos de este departamento en el ítem de transferencia, le falta un poquito para llegar al 50% no lo tienen porque la Unidad Municipal no ha realizado el traspaso, al 30 de junio debería por lo menos tener percibido 36.000.000.- y si se hubiesen transferido la Unidad de Salud estaría bien en ese ítem y no tendría mayor observación.

La última observación con respecto a los juicios esta información es recibida por la Srta. Paola Peña y se incluye en el informe trimestral a modo de información para que si ella estuviera, sea ella quien lo explique, se coloca dentro del informe solamente para darles mayor información.

Concejal Sr. José Aravena agradece el trabajo siempre bien práctico bien pedagógico queda bien claro siendo él no capo en esta materia quiere hacer la consulta sobre ¿Qué departamento o quién es el responsable de atraer más recursos para el municipio? ¿qué se puede hacer? como por ejemplo mejorar el ingreso por concepto de licencia de conducir, porque tiene entendido que atienden los días martes y jueves y dan como 5 cupos ¿cómo se podría mejorar eso para poder obtener más recursos? y lo otro es como proveer si es que de aquí a fin de año pueden llegar más recursos para así ajustar las cuentas del fondo común municipal y si no llegan como antes se puede prever qué gastos se van a disminuir para no pasar el próximo año con un déficit y lo otro en relación a los \$72.000.000.- que se tienen que transferir al Departamento de Salud tiene entendido que una parte es para la Farmacia del Pueblo y lo otro es para el Comité de Bienestar ¿cómo ha funcionado la Farmacia del Pueblo si los fondos no han sido transferidos?

La Sra. Alcaldesa informa que se tienen que tomar medidas una vez que se empiece a activar el país, que quizás se pueda aumentar los ingresos al municipio pero que aún no está atendiendo todos los días, que se está cuidando a los funcionarios y viendo la factibilidad de que se comience a trabajar de forma normal en el mes de septiembre, es un tema que todavía está en un proceso de evaluación es por eso que la Unidad de Tránsito no está atendiendo normalmente y que los funcionarios que están atendiendo deben estar con todas las protecciones que se requieren, sanitizar los vehículos que traen las personas para el examen práctico para sacar su licencia conducir, está complejo eso todavía hasta que se active la municipalidad como corresponde aunque no es un tema, si no están activadas las salas cunas, si no están activadas las escuelas es complejo de ver cómo se va normalizar si bien en la cantidad de contagios nosotros vamos bastante bien, al menos hemos logrado estar tres semanas sin contagios hasta que se normalice la situación.

Con respecto al traspaso de Salud dice, se han hecho algunas rebajas al traspaso a la Farmacia del Pueblo, que van a llegar recursos \$52.000.000.- desde el Gobierno Regional para apoyar su funcionamiento y el cual se ha hecho con sus recursos, de hecho tienen medicamentos de acuerdo a los que la gente va comprando y va pagando, con el capital inicial que se puso se está trabajando bien y ahora se va a poder ingresar una cantidad de recursos del presupuesto municipal y se va a poder ahorrar \$10.000.000.- por qué el déficit presupuestado a la fecha es de \$123.000.000.- que no es menor y se está viendo como reducir aportes municipales, lo que no se tiene es presupuesto municipal para traspaso en la medida que no se logre aumentar los ingresos, del fondo común municipal todavía no hay ninguna información, se esperaba que ingresen \$70.000.000.- que no han llegado y tampoco se tiene claridad si esos ingresaran y espera que el Gobierno inyecte recursos, porque lo que ha llegado desde el Gobierno Regional son recursos que son para afrontar la

pandemia, qué no vienen a fortalecer los menores ingresos que están teniendo todos los municipios del país así que espera se creen y se traspasan recursos de libre disposición o a través del fondo común municipal para que no tengamos este déficit tan importante hasta fin de año, igual es importante lo que dice la Sra. Natalia Olivares qué se deben tomar todas las medidas para ajustar los gastos, pero la verdad es que se está con los gastos mínimos y no se tiene tampoco mucho margen de movimiento, esperar que el Gobierno inyecte recursos a los municipios y esperar que se vaya normalizando para que se vaya mejorando la recaudación en las cuentas que están al debe, pero se está en año de pandemia por lo tanto no es tan fácil proyectar un aumento de recursos o seguir rebajando los costos municipales que ya están rebajados al más mínimo funcionamiento.

4° **MATERIA DE APROBACIÓN:**
APORTE DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL COANIQUEM

La Administradora Srta. Eugenia Martínez señala que envió el día de ayer el proyecto de subvención, que si bien es cierto que se está hablando del presupuesto municipal se recuerda que dentro de las primeras modificaciones presupuestarias que se presentaron se ocupó presupuesto del ítem de aportes a las subvenciones municipales para poder enfrentar la pandemia sobre la campaña de alimentos que estaba iniciando el municipio a través del Departamento Social, aún queda un saldo y lo que se le aporte a COANIQUEM es un monto de \$300.000.- que son para medicamentos e insumos médicos, que es una institución que aporta para los niños quemados y todos los años se les ha colaborado y han sido súper responsables con sus rendiciones, que ellos presentaron su proyecto en los plazos estipulados y como hay saldo en la cuenta se solicita acuerdo para poder entregar esta subvención.

(ANEXO 2)

La Sra. Alcaldesa solicita el acuerdo a los Concejales y Concejala. Se aprueba el aporte municipal por \$300.000 anual a COANIQUEM de forma unánime.

(ACUERDO N° 556/2020)

Concejal Sr. Orlando Castro menciona qué que se atienden a personas de Paillaco y destacar también que COANIQUEM no tan sólo trabaja con niños quemados sino también con las cicatrices y además el dolor crónico, destaca además que el aporte es bastante bajo para la ayuda que significa aunque sean 3 menores que en este minuto se están siendo atendidos en Paillaco, es sin duda alguna un tremendo aporte y una tremenda ayuda ya que son tratamientos carísimos tratar los queloides qué son las cicatrices que quedan en las quemaduras y son tratamientos demasiado caros el tratamiento del dolor

crónico también es muy caro, así que aprueba muy conforme de que se siga atendiendo a los niños de la comuna.

- ENTREGA SUBVENCIÓN ESPECIAL A CUERPO DE BOMBEROS

La Sra. Alcaldesa señala que se retira el punto sobre entrega subvención especial a Cuerpo de Bomberos, y la Srta. Administradora informa que se retira el punto porque faltaban documentos para la solicitud de subvención especial por tema de pandemia, que quedará para una futura presentación.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11

La Srta. Administradora comenta sobre los pagos de viáticos y cometidos y señala que en alguna oportunidad algunos concejales han hecho consultas con respecto al pago de horas extra de las cuales ella ha dado respuesta que solamente los funcionarios que han estado trabajando en temas COVID se les ha cancelado las horas y que son principalmente del Departamento Social, de Seguridad y algún personal administrativo que está trabajando específicamente en esto, pero que se les mencionó en alguna oportunidad que a los funcionarios que se le seguía pagando horas extras son a los del estamento de los choferes por los cometidos de la recolección de basura, la recolección de escombros y todo lo que se ha significado la emergencia en estos tiempos, que esta cuenta ya quedó sin presupuesto para ser cancelados y tampoco estas horas pueden ser compensadas por la función que ellos cumplen, por lo tanto se le pidió al Departamento de Finanzas suplementar estas cuentas para dar cumplimiento al pago de las horas extras de los choferes como también de sus cometidos.

El Sr. Walter Gebhard solicita acuerdo de consejo para la modificación presupuestaria número 11, se adjunta detalle de modificación presupuestaria.

(ANEXO N°3)

El Concejal Sr. José Aravena dice sólo dar una opinión, que si se puede extender las horas extras para más funcionarios de planta o contrata y considerar además a los funcionarios honorarios independiente de la normativa, que se pueda ver una compensación porque el trabajo que han desarrollado en esta situación de pandemia, la entrega de canastas y en todo lo que han ido ayudando a las familias, solicita a la Sra. Alcaldesa si se puede ver

algún reconocimiento para los honorarios que sea pertinente dentro del contexto legal.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice sólo mencionar que en el evento que hayan más modificaciones presupuestarias más grandes o que den mayor análisis volver a retomar las comisiones de finanzas y también recuerda a la Sra. Alcaldesa que la ley señala que se deben entregar al menos con 5 días de anticipación las modificaciones presupuestarias, porque él entiende que no hay ningún acuerdo de consejo para salvar eso, hace hincapié en que deben ser entregadas con 5 días de anticipación y se están entregando el día anterior prácticamente.

La Srta. Administradora señala que para las próximas modificaciones presupuestarias serán entregadas con anterioridad y señala que la modalidad de teletrabajo ha sido muy dinámica y el análisis del presupuesto en este ítem fue bastante debatido y que recién se tuvo listo ayer, ver de qué cuentas se podía rebajar presupuesto pero se compromete a realizarlas en los plazos que correspondan y con respecto a las comisiones dice las modificaciones han sido bastante acotadas y cree que no han significado tanto análisis.

La Sra. Alcaldesa además señala que ella también estuvo tratando de buscar recursos y de rebajarle a la O.P.D y Salud para poder cumplir con los choferes que son labores esenciales en el trabajo.

La Srta. Administradora comenta que fue difícil el análisis porque el convenio de los \$52.000.000.- desde el Gobierno Regional recién llegó la semana pasada, que ella el lunes llamo a Don Marcos Santana quien es el responsable de hacer el traspaso y ellos se comprometieron a realizarlo la próxima semana y recién ahí se tuvo la certeza de que estos fondos van a llegar y que se va a poder cubrir los gastos de la Farmacia Popular en el Departamento de Salud, entonces recién ahí se tuvo la garantía de que le podían sacar dinero al Departamento de Salud.

La Sra. Alcaldesa solicita acuerdo para aprobar la modificación presupuestaria N°11, la cual es aprobada por unanimidad.

(ACUERDO N° 557/2020)

5° VARIOS:

5.1 Concejal Sr. José Aravena solicita ver la posibilidad de ayuda que necesita una familia en relación a una enfermedad catastrófica, una patología pulmonar que aqueja a un joven deportista de 20 años que estuvo hospitalizado en la novena región y ahora está en su casa y lamentablemente no tiene las condiciones para este tipo de enfermedad, en el CESFAM están todos los

antecedentes, que de muy buena manera la Srta. María José Burgos asistente social se contactó con el doctor que lo trato en su hospitalización y con la kinesióloga averiguaron sobre adquirir un aparato, por eso pide a la Sra. Alcaldesa que se pueda ver la posibilidad de financiar parte o todo el aparato que viene a mejorar su calidad de vida y de toda la familia el cual tiene un costo de \$664.000.- menciona que esta información también la tiene don César Durán y la Srta. María José Burgos tiene todos los antecedentes sobre la necesidad de esta familia.

Otro punto dice; con todo el respeto a los presentes él se tomó el tiempo porque piensa que se va a hablar la última vez en este Consejo sobre la Sra. Minerva Silva y sobre una reseña sobre su paso de 40 años en la municipalidad, que si le permiten una situación que los funcionarios y funcionarias le ayudaron a estructurar;

“La Sra. Minerva Silva crea y organiza el Departamento Social con los primeros estudios de pobreza sistema CAS en este tiempo y programas de empleo, también fue coordinadora del voluntariado femenino CONATRAM fundación de ayuda a la comunidad, comité de navidad, fundadora del hogar protegido de mujeres con problemas de salud de Reumen, coordinadora de la teletón para los tratamientos para los niños con sede Concepción y Puerto Montt y la campaña con el Banco de Chile, coordinadora comunal de la discapacidad, encargada dentro de este contexto del convenio marco de ayudas técnicas y otros, proyecto FONADIS para diabéticos, proyecto de rehabilitación y habilidades manuales para hogar protegidos de Reumen, encargada de la vivienda, directora de salud, se crean dos postas con la coordinación de las funcionarias de Santa Rosa y Santa Filomena, estudio técnico de esta misma y la construcción de la infraestructura y el trabajo con la comunidad y el hospital de Paillaco, encargada de desarrollo rural se realizan dos estudios con la colaboración don Carlos Troncoso que en paz descanse y don Ulises Bertoglio, participación activa de la red de amigos de niños autistas a nivel provincial y regional, encargada de organizaciones comunitarias y el fomento a la organización y división comunal como la tramitación para la obtención personalidad jurídica de las organizaciones, asesoría del comité de agua rural de los sectores de Pichirropulli el Llolly, Reumen y Arcoíris, inicia la organización y formación agrupación de adulto mayor por la participación de la caja de compensación Los Héroes, labor de dirigente gremial comunal, regional y nacional, encargada de iniciar labores de bienestar para el personal y comités paritarios, se encarga de organizar y dirigir cada programa estatal o tarea de los diferentes departamentos para luego delegar y así formar equipos de trabajos colaborativos comprometidos con el quehacer social de cada unidad y también capaz de integrarse a otras tareas municipales”, el Concejal señala que después de 40 años de realizar estas actividades cambia de manera drástica su rutina, su vida y espera que la Sra. Silva tenga un muy buen y

merecido descanso, que si alguien opina diferente respeta absolutamente su opinión, pero esto es lo que él vio y a pesar de las diferencias políticas siempre a dicho que jamás para él fue un obstáculo poder hacer gestiones con las personas más vulnerables de la comuna.

La Sra. Alcaldesa dice con respecto a la ayuda del joven se hará contacto con el Departamento Social si es posible ayudarlo.

Con respecto a la funcionaria que ya se ha retirado dice; lo encuentra muy bien y que respeta muy bien todas las posiciones, pero a la funcionaria ella cree se le debe hacer un reconocimiento cuando corresponda por parte de sus pares, pero que igual le impresiona un poco la postura del Concejal por qué ella lo vio trabajar tan cercano con el señor Quezada, se acuerda cuando hubo todo un movimiento para tratar de ver el tema de guaguas.

El Concejal Aravena le responde que hasta el día de hoy es así Alcaldesa, no es diferente y que la semana pasada tuvo que ver un trabajo de video al respecto. La Sra. Alcaldesa le señala que por eso le hace el contrapunto de tener de pronto tanto deferencia porque ahí no se olvide que era esta funcionaria la que era sindicada, dice no se referirá al tema pero le extraña, el Concejal Aravena dice que él tampoco se referirá al tema porque era otra su intención y eso lo verá quienes tengan que verlo al menos no él y que sigue trabajando con el amigo Alejandro, él está muy bien en Nueva Zelanda y hasta lo invitaron para allá pero dice no tener recursos y la pandemia no se lo permite.

5.2 Concejal Sr. Orlando Castro pide le permita el Concejal Aravena intervenir en su punto para saber de qué tipo equipo está hablando porque él entiende sería un concentrador de oxígeno y de acuerdo a las patologías que él refiere sin ser muy explícito, esas patologías debieran estar cubiertas por la Unidad Respiratoria del Hospital Base Valdivia y además por el Servicio de Salud con el programa de atención de oxígeno a domicilio, qué a los pacientes le traen el concentrador o le proporcionan el oxígeno a domicilio, dice no saber cuáles son las patologías pero a modo de información desconociendo de qué se trata el tema, de hecho debe estar siendo evaluado si es que es pulmonar el tema por la Unidad Broncopulmonar del Hospital Regional Valdivia.

Comparte y se adhiere a las palabras del Concejal Aravena en relación a la Sra. Minerva, cree que más allá de poder tener o no diferencias, cuando un funcionario se va siempre cree que es importante rescatar las cosas buenas, que todos tienen problemas, todos tenemos cosas que por ABC motivo se pueden cuestionar, pero acá hay que rescatar todo lo bueno que numeró el Concejal Aravena, él se adhiero por eso a las palabras del Concejal.

Dice en sus puntos varios le gustaría le pudieran informar respecto al convenio que hay con la empresa ITINEX que está encargada de la global de los

caminos con la Municipalidad de Paillaco con el tema del ripio, dice lo plantea en los mismos términos porque no tiene mayores referencias y le gustaría saber de qué se trata este convenio que tienen con esta empresa privada.

Dice su segundo punto es que en el sector de Huichahue Alto ha habido bastantes casos de abigeato que no han sido denunciados por los vecinos, de hecho, a una ex funcionaria municipal de educación le robaron alrededor de ocho animales tiempo atrás quien no quería denunciar y él la insto a denunciar para que carabineros lo coloquen en el mapa, que ese sector está bastante a tras mano.

En el mismo sector de Huichahue Alto, le gustaría si Educación o el municipio podría enajenar el terreno que pertenecía a la escuela donde luego de dejar de funcionar se talaron los árboles nativos que allí habían, donde después de un año le llegó un informe que había solicitado respecto a todas las especies nativas de los diferentes sitios municipales, tanto de Educación, Salud y Municipalidad, y lamentablemente allí se robaron esa madera, que sería bueno saber que está pasando hoy en día porque tienen información que hay gente que quería ir a plantar eucaliptus allí, que la misma profesora que ya está retirada le dijo que no era tan así, pero sería bueno tener información más completa por parte del Departamento de Educación respecto a ese terreno que está abandonado donde cualquiera puede ir a hacer lo que quiera y no se va a saber porque no cree que se esté supervisando de manera mensual o un par de veces al año.

Otra cosa es que quiere pedir que se investigue una situación que le fue denunciada por un dirigente social, que tiene que ver con una solicitud por parte de una funcionaria a honorarios, específicamente la Sra. Susana Novoa que también es presidenta de la Asociación de Fútbol de Paillaco y que habría solicitado a través de don Ricardo Núñez la cantidad de cinco cajas por club deportivo para entregarlas directamente, lo cual a él eso le parece no corresponde de acuerdo a la probidad que debiera tener todo funcionario ya sea contrata, planta u honorarios, le gustaría que se investigue, lo deja en la mesa porque le parece serio el tema, se lo consultó a la Sra. Verónica Fierro quien le respondió no tener idea del tema, así que para no darle más vueltas al tema y que quede en la mesa de Concejo, le gustaría se le pueda informar de la misma forma.

Otro tema que plantea es la regularización del Centro Odontológico ante FONASA se sabe que el centro presta una serie de atenciones que son de especialidad y muy bien recibidas por la comunidad, pero tiene entendido que no está hoy en día recibiendo los recursos de FONASA y que estaría en proceso de inscripción, pero no tiene claro que eso esté ocurriendo porque no

han recibido los informes respectivos, lo sabe por el Director del servicio que algo había, pero más allá de eso no lo tiene muy claro.

Lo último que dice; es que hace tiempo atrás le solicitó a la Srta. Administradora la posibilidad de que se pueda ver la compra de un medicamento que se llama XARELTO que es un anticoagulante que le facilita la vida a mucha gente, que es muy caro pero que eventualmente, dice; él lo planteo en estos mismos términos se pueda ver con la ACHIFARP para ver la posibilidad de bajar los costos de este medicamento y si se puede comprar en el extranjero a través de esta organización a la cual la municipalidad está adscrito para bajar los costos de los usuarios, en Paillaco debe haber alrededor de cuatro, cinco o seis personas que usan XARELTO y lamentablemente tienen que volver al sistema de anticoagulación que ofrece el sistema público de salud que es bastante complejo porque tienen que estar sacándose sangre, deben tener una dieta específica sin comer nada verde, entonces le restringe bastante la vida a las personas que están con una patología que necesitan este anticoagulante, dice haberlo ya enviado a la Srta. Eugenia y ella se lo envió según él tiene entendido a Don Cesar para que eventualmente se puedan hacer estas gestiones a nivel central con la ACHIFARP.

La Sra. Alcaldesa le solicita a la Srta. Administradora haga un pequeño informe de que se trata el convenio con ITINEX.

Lo de Huichahue Alto se le pedirá un informe al DAEM para ver la situación del terreno.

Lo de la Sra. Susana Novoa dice la Sra. Alcaldesa; no tener ninguna información y destaca el trabajo que ella realiza por su apoyo en la pandemia, no cree que este en entredicho su honorabilidad, que ella la defiende, así es que dice lo investigará.

Lo del Centro Odontológico, pedirá un informe a Salud, tampoco tiene información.

Lo del anticoagulante, solicita al Concejal si puede derivar a los seis usuarios a la alcaldía para poder hablar con ellos para ver si se puede hacer alguna compra al extranjero que siempre tiene que ser con los usuarios.

5.3 El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice adherirse a lo que comentaba el Concejal Aravena independiente quien sea el funcionario, más cuando lleva tantos años de trayecto en la municipalidad, independiente si se lleva bien o mal con el Alcalde de turno hay que reconocer siempre que trabaja para una institución pública y en el transcurso de tantos años se merece un reconocimiento por parte de la misma institución, por los motivos que usted esgrime - le dice a la Sra. Alcaldesa- da a entender el por qué no lo quiere

hacer y son personales, a lo cual la Sra. Alcaldesa le dice al Concejal que por favor no ponga palabras que ella no ha dicho, que cualquiera puede defender la gestión de la Sra. Minerva como corresponde cuando se retira un funcionario, pero a ella lo que le extraña y lo que cuestiona son las dualidades de actitudes, y eso es lo único que puede decir y ratificar al Concejal, que no es un tema para discusión, que no se está la función de la ex funcionaria en duda y que no se le quiera reconocer, que cuando venga el momento y su oportunidad va a tener el reconocimiento que corresponde, eso no tiene absolutamente nada que ver, así que no ocupen actitudes ni palabras que ella no ha dicho, a lo cual el Concejal dice que cuando llegue el momento pueda tener el reconocimiento que todo funcionario municipal merece.

Otro punto que plantea el Concejal Schmeisser es insistir en el tema de oficiar a ESSAL por el convenio respecto a la factibilidad por el terreno Sucesión Hernando, dice haber hablado con el Sr. Manuel Paredes temprano, que ha hablado con el comité también y están a la espera de que ese contrato se pueda firmar, dice; si se puede insistir con oficio por parte del municipio para tener una respuesta más concreta y avanzar en eso que está parado hace bastante tiempo.

La Sra. Alcaldesa solicita al Sr. Manuel Paredes ver el tema de ESSAL, para ver si se puede llegar a ver algún tipo de negociación y agilizar el tema de este y otros comités también.

5.4 Concejal Sr. Jaime Reyes dice tener solo un punto que tiene que ver con si se tiene ya información de su solicitud del día 05 de agosto respecto a los arcos sanitarios de Vicuña Mackenna y el de la línea del tren ya que han pasado 15 días y la situación sigue igual, lo cual le preocupa porque no sabe si se está pagando o cual es la situación contractual.

La Sra. Alcaldesa le solicita información a respecto a la Srta. Administradora quien dice; que el arco sanitario de la entrada de Paillaco fue trasladado por los motivos que explicó en la reunión y que ya no es una gestión que dependa del municipio, se debe esperar la conexión de la empresa de electricidad, que no es función del contratista, sino que es SAESA quien debe hacer una instalación la cual no se ha hecho pese a que se ha solicitado insistentemente.

5.5 Concejal Sr. Gastón Fuentes menciona que el día de ayer se les hizo llegar la reprogramación del arreglo de caminos para lo que queda del año 2020 y parte del 2021, dice; cree no ser el único, pero a veces es abordado en la calle por vecinos del sector rural y le hacen consultas, a veces hacen peticiones y a veces hacen reclamos, él cree que hay un desfase con lo que dice el programa, por lo cual solicita si fuese posible una visita formal con los encargados, podría ser la otra semana que no hay Concejo Ordinario, para recorrer aquellas cosas

que les interesan ver en terreno con los que están a cargo de la mantención de caminos.

Dice su segunda intervención tiene que ver con lo que dijo al final de su intervención en la pasada reunión su colega Sr. Orlando Castro donde toco un tema puntual, donde usted -se dirige a la Sra. Alcaldesa- quedó de hacer una investigación sumaria por algo que afectaba a funcionarios de la posta municipal de salud de Reumen.

Lo tercero que plantea es que el día de hoy en la mañana le llevo el documento, dice; alomejor usted también lo tiene -se dirige a la Sra. Alcaldesa- y lee: el día de ayer 18 de agosto el Contralor Regional Sr. Alejandro Riquelme Montecinos firmo un documento con identificación E 28 447-2020 y el encabezamiento dice “Esta Contraloría Regional instruirá un sumario administrativo para determinar las responsabilidades relacionadas con los vínculos de parentesco” dice; es un informe que va más allá de lo que él menciona y cree en este caso podría haber errores involuntarios, pero que este informe firmado por el Contralor el día de ayer, se refiere a lo que se denunció en su momento por dirigentes de la educación, después se hizo parte la Comisión de Educación de este Concejo, la perdida de subvención durante el año pasado por una mala gestión del DAEM, ahí hay un daño serio al patrimonio, la Contraloría ha fallado en contra de la Municipalidad y ha respaldado lo que ha hecho la Secretaria Regional de Educación, dice; es un tema grave y él no acostumbra a ventilar estos temas, pero lo ha dicho y lo ha reiterado por las redes sociales porque es un Concejal de la Municipalidad, que la próxima reunión Ordinaria de Concejo es la primera semana de septiembre por lo cual van a pasar 15 días y él pide a la Sra. Alcaldesa si fuese posible que en los próximos días ella cite a una reunión de carácter extraordinario para que a lo menos el Director del DAEM de cuenta de lo que a él le afecta en el informe al cual hace referencia.

La Sra. Alcaldesa dice que en el tema caminos le parece bien que los Concejales o alguna comisión puedan ver en terreno las dificultades que enfrentan los trabajadores municipales con los equipos que hay y las maravillas que tienen que hacer para tratar de mantener en forma básica los caminos rurales que tiene la comuna.

Con respecto a la investigación sumaria de Salud dice; no tener aún información, que va a consultar si ya se dio curso, y que sea a la brevedad.

Sobre el tema de Contraloría dice no haber visto aun ese informe, que pedirá primero su análisis, consulta ¿Cuándo llevo? A lo cual la Srta. Administradora confirma que a la Municipalidad llevo el día de hoy y no ha habido el tiempo suficiente para analizarlo solo fue visto por ella de manera muy general. La Sra. Alcaldesa dice tener entendido que el liceo y la escuela Olegario Morales fue por razones de cupo, no podía recibir subvención por algunos cursos, pero que esa situación fue subsanada a fines del año pasado o principios de este año, no tiene información después de la pandemia porque la escuela Olegario Morales

no ha tenido clases ningún día, entonces ahí no tiene información si esta regularizado ya o no, pero si se sabía que había un tema de no pago de subvención porque las salas de clases no cumplían con los requisitos para recibir subvención, y eso mantiene un déficit importante de la escuela y generado hacía el DAEM y tenía que ser sustituida por las subvenciones de los otros colegios, no es un tema tan desconocido y que no pase frecuentemente, ha ocurrido en algunas escuelas en otras oportunidades y siempre se está trabajando en la medida que van llegando más alumnos, más matriculas tratar de cumplir todas las condiciones para que se pueda pagar, pero ella sabía que eso estaba resuelto y quiere revisar el informe que ingresó hoy al municipio que no ha leído aún.

5.6 La Concejal Sra. Ruth Castillo dice solo querer informar sobre unos proyectos de FOSIS que son 75 cupos que se cierran el día 23 y le parecen súper interesantes, le comentaron que está trabajando la OMIL, la UMDEL y parte del Departamento de Desarrollo Rural y dice que hay mucha gente que ha postulado lo cual le parece una buena referencia para que FOSIS se dé cuenta la necesidad y lo importante que estos proyectos son para personas que son informales porque hay gente que está sacando otras PYMES y están recién empezando, agradece la buena disposición de los funcionarios con la gente porque estos a veces llegan sin nada y son asesorados por lo tanto los felicita.

5.7 El Concejal Sr. Orlando Castro dice haber ya pasado con sus puntos, pero hay una situación que no comparte mucho con lo que le dijo la Sra. Alcaldesa y que tiene que ver con su último punto del anticoagulante, porque dice él no puede hacer llegar a las personas a la Municipalidad, tal vez si los nombres, pero las personas están anti coaguladas, son personas con las defensas bajas, así es que sería complejo que él las haga llegar, son adultos mayores, a lo cual la Sra. Alcaldesa dice que le remita los nombres porque cualquier compra que se haga son compras privadas y la gente tiene que poner algo de recursos, entonces se necesitan y ella puede pedirle a alguien que se encargue de eso pero pide se le haga llegar la nómina y ojalá sus teléfonos para poder contactarlos, coordinar y ver que se puede hacer, a lo cual el Concejal Castro dice que está de acuerdo y que su idea es que salga la compra de ACHIFARP a la Farmacia del Pueblo y que posteriormente hagan la adquisición del medicamento allí, porque este medicamento hoy en día cuesta \$80.000.- la caja para 28 días, lo cual es un dineral y no se tiene la fuerza para competir porque se lo dijo la químico de la farmacia que no había forma de verlo, en Valdivia cree que cuesta con harta suerte cerca de \$50.000.- en la Farmacia Popular, por lo tanto él cree se debe hacer la gestión más arriba, en este caso con la asociación.

La Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes Painequeo da por finalizada la reunión siendo las 16:17 horas.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Víctor Manuel Paredes Rosas
SECRETARIO MUNICIPAL (S)